

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CUMBAYA S.A., EN
LIQUIDACIÓN**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA CUMBAYA S.A., EN LIQUIDACIÓN., se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 0078 de 07 ENE. 2012

En virtud de la presente escritura publica, la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, de la siguiente Manera:

ARTÍCULO QUINTO.- DURACIÓN.- La duración de la compañía será de noventa años, contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura pública de reactivación que contiene esta acta de junta de socios.

Distrito Metropolitano de Quito, a 07 ENE.
2012

11 ENERO 2012

**Ab. Patricia Chiriboga Sánchez
DIRECTORA JURÍDICA DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
COMPAÑÍAS**

LA A O R S!

AR/17827/cc